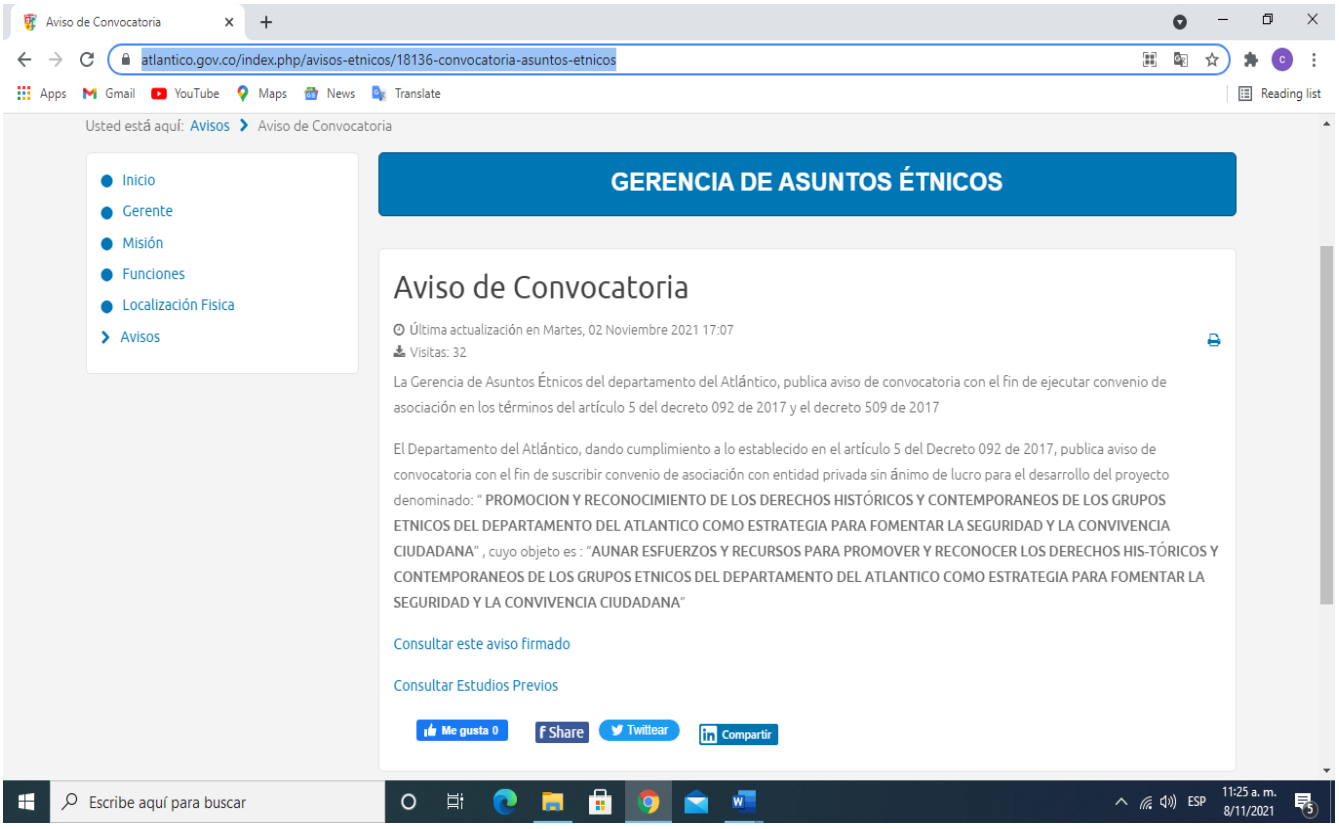
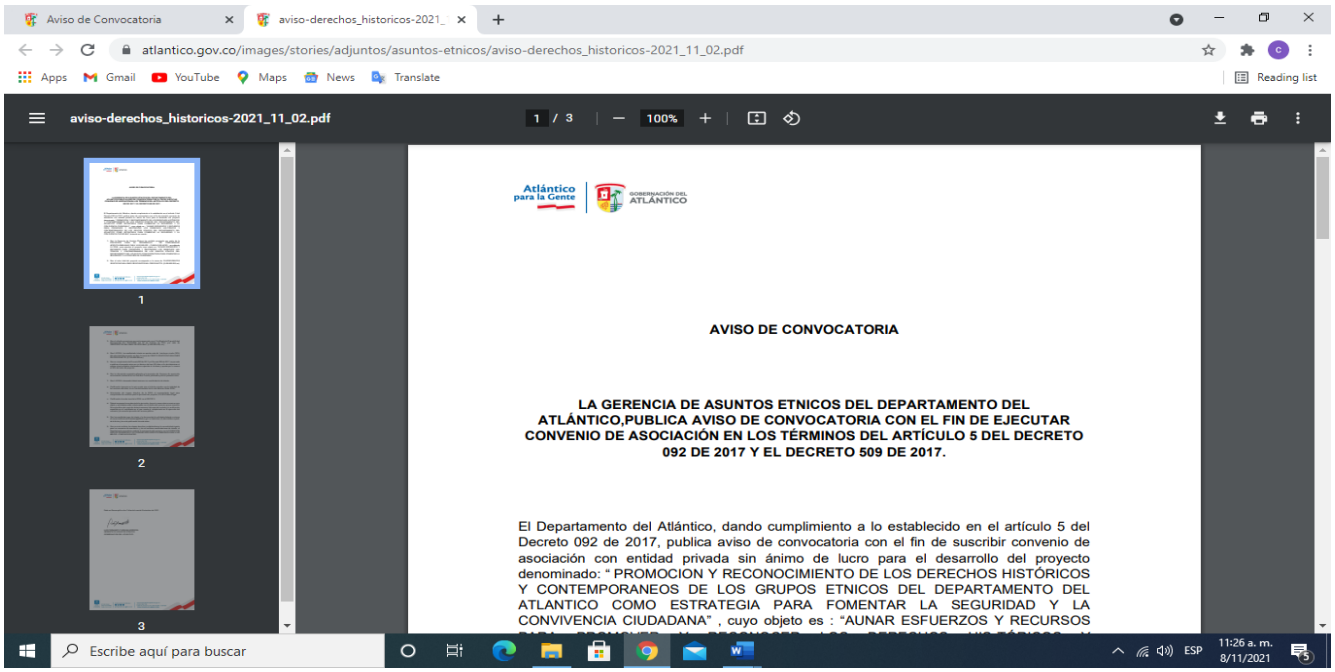
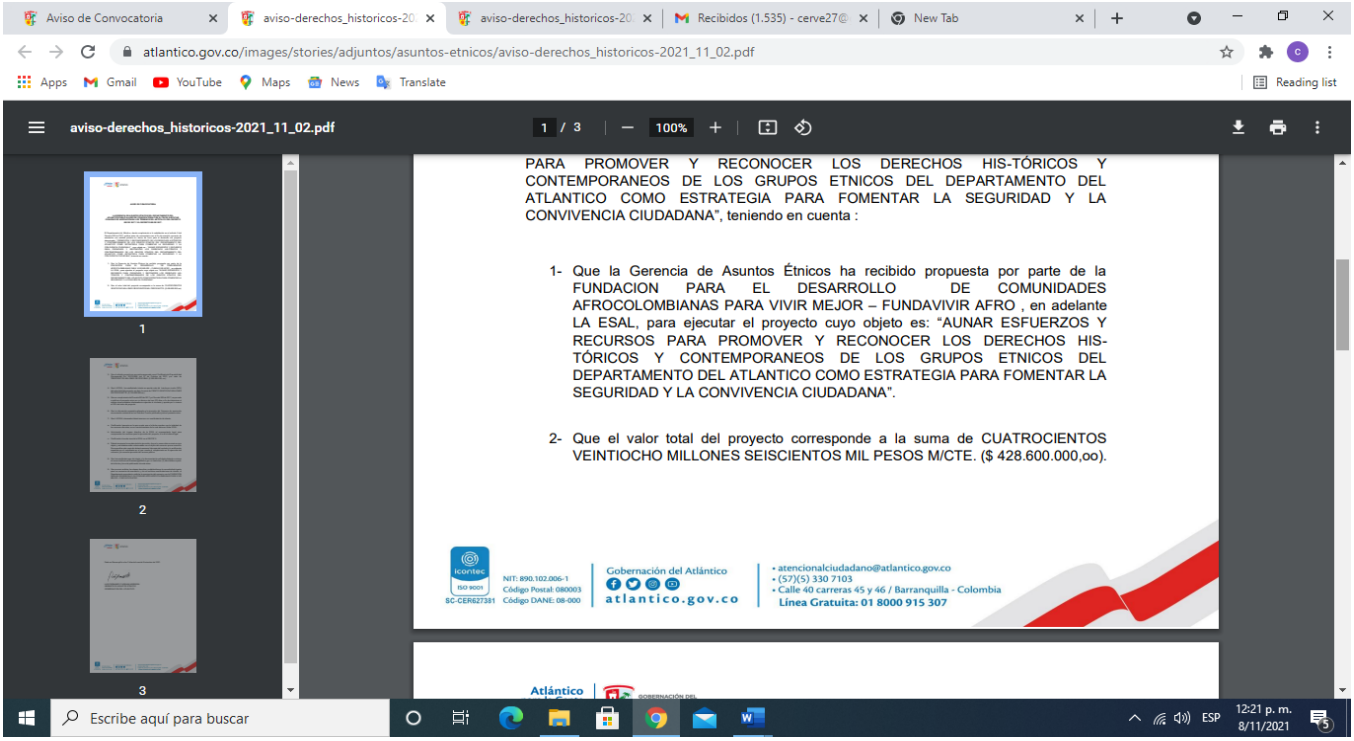
AVISO DE CONVOCATORIA





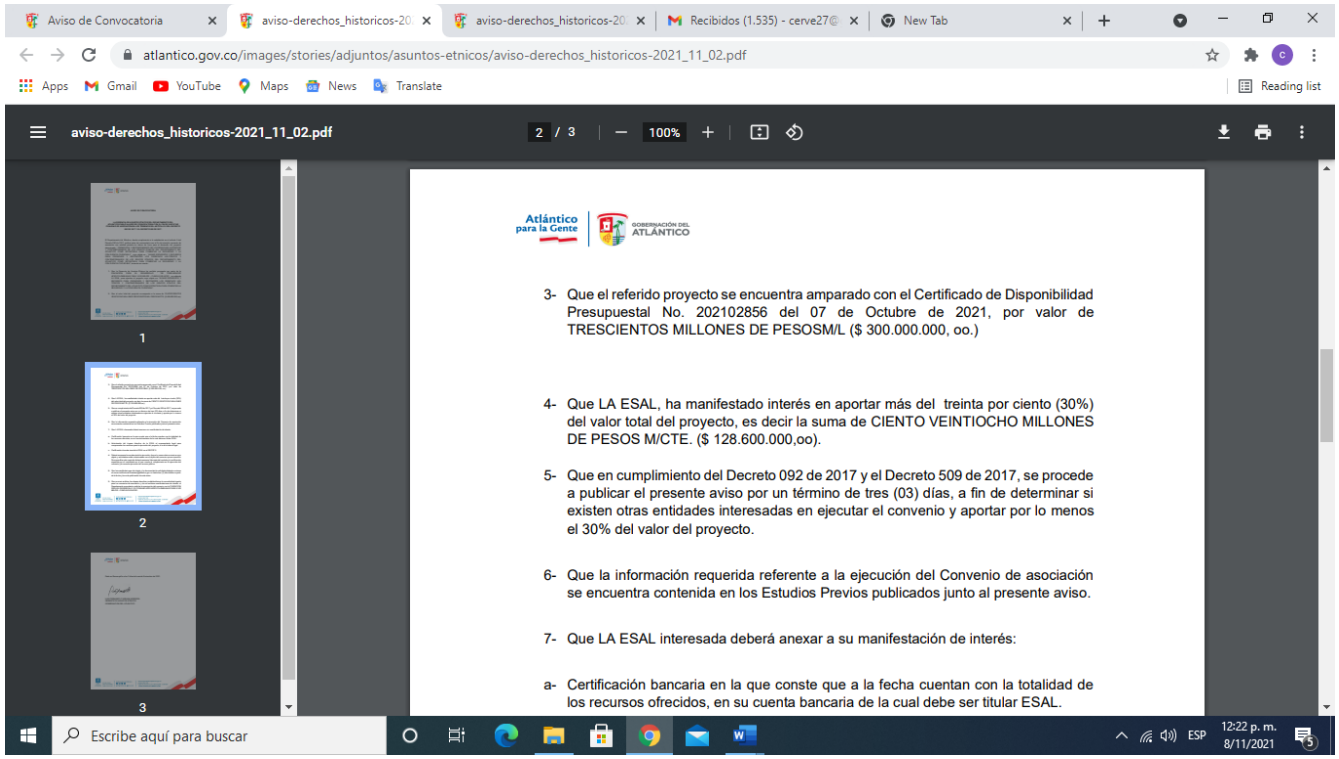


aviso-derechos_historicos-2021_11_02.pdf 1 / 3 100%

PARA PROMOVER Y RECONOCER LOS DERECHOS HIS-TÓRICOS Y CONTEMPORANEOS DE LOS GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA", teniendo en cuenta :

1- Que la Gerencia de Asuntos Étnicos ha recibido propuesta por parte de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR – FUNDAVIVIR AFRO , en adelante LA ESAL, para ejecutar el proyecto cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA PROMOVER Y RECONOCER LOS DERECHOS HIS-TÓRICOS Y CONTEMPORANEOS DE LOS GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA".

2- Que el valor total del proyecto corresponde a la suma de CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 428.600.000,oo).



aviso-derechos_historicos-2021_11_02.pdf 2 / 3 100%

3- Que el referido proyecto se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202102856 del 07 de Octubre de 2021, por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOSM/L ($ 300.000.000, oo.)

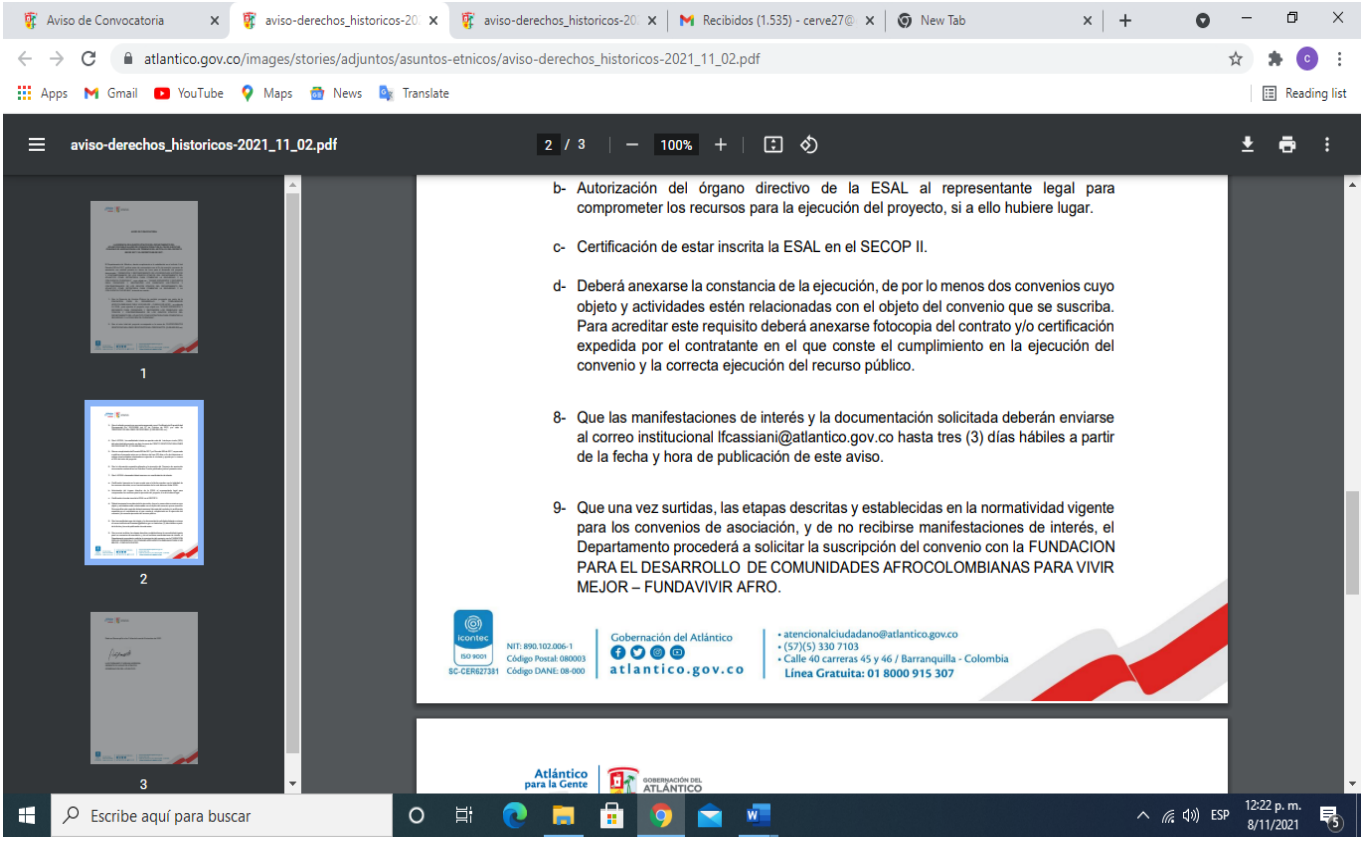
4- Que LA ESAL, ha manifestado interés en aportar más del treinta por ciento (30%) del valor total del proyecto, es decir la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 128.600.000,oo).

5- Que en cumplimiento del Decreto 092 de 2017 y el Decreto 509 de 2017, se procede a publicar el presente aviso por un término de tres (03) días, a fin de determinar si existen otras entidades interesadas en ejecutar el convenio y aportar por lo menos el 30% del valor del proyecto.

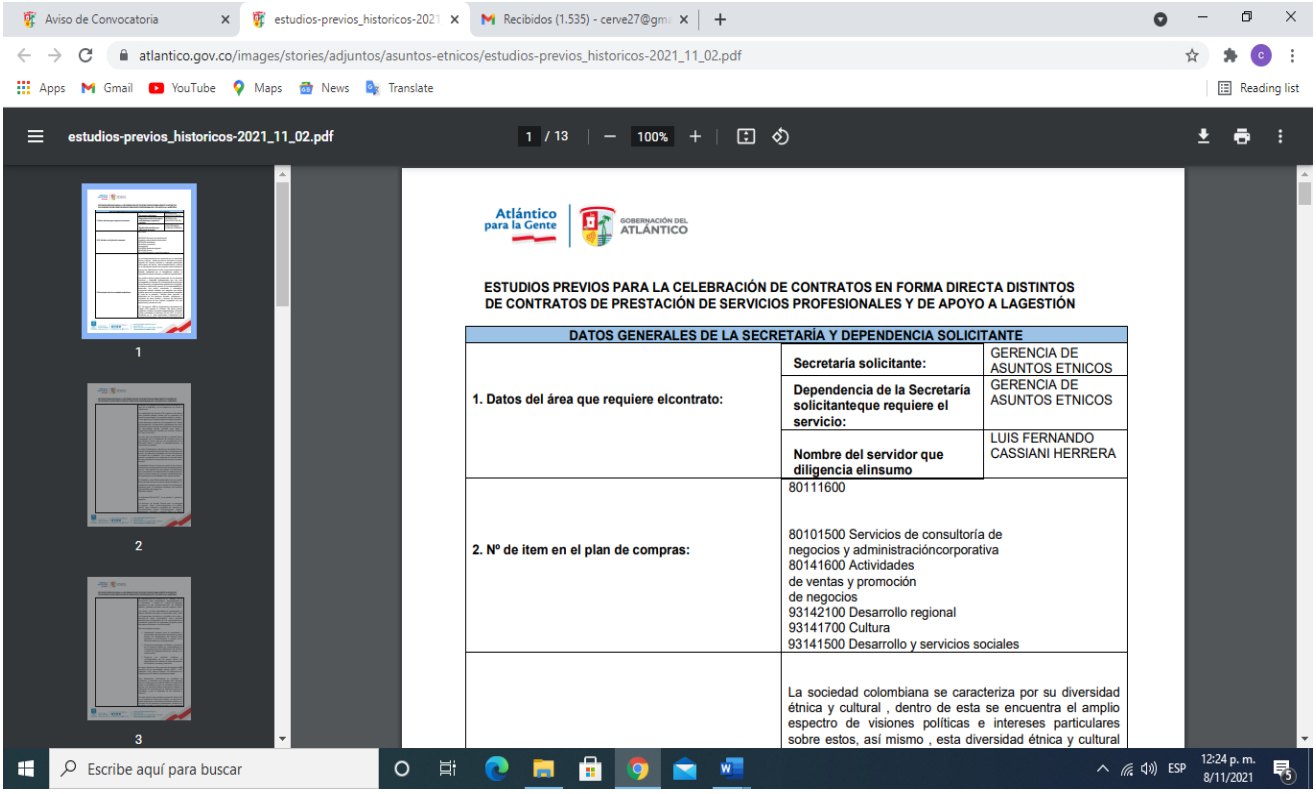
6- Que la información requerida referente a la ejecución del Convenio de asociación se encuentra contenida en los Estudios Previos publicados junto al presente aviso.

7- Que LA ESAL interesada deberá anexar a su manifestación de interés:

a- Certificación bancaria en la que conste que a la fecha cuentan con la totalidad de los recursos ofrecidos, en su cuenta bancaria de la cual debe ser titular ESAL.


aviso-derechos_historicos-2021_11_02.pdf
2 / 3
100%
b- Autorización del órgano directivo de la ESAL al representante legal para comprometer los recursos para la ejecución del proyecto, si a ello hubiere lugar.
c- Certificación de estar inscrita la ESAL en el SECOP II.
d- Deberá anexarse la constancia de la ejecución, de por lo menos dos convenios cuyo objeto y actividades estén relacionadas con el objeto del convenio que se suscriba. Para acreditar este requisito deberá anexarse fotocopia del contrato y/o certificación expedida por el contratante en el que conste el cumplimiento en la ejecución del convenio y la correcta ejecución del recurso público.
8- Que las manifestaciones de interés y la documentación solicitada deberán enviarse al correo institucional lfcassiani@atlantico.gov.co hasta tres (3) días hábiles a partir de la fecha y hora de publicación de este aviso.
9- Que una vez surtidas, las etapas descritas y establecidas en la normatividad vigente para los convenios de asociación, y de no recibirse manifestaciones de interés, el Departamento procederá a solicitar la suscripción del convenio con la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR – FUNDAVIVIR AFRO.
NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000
Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co
• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307


aviso-derechos_historicos-2021_11_02.pdf
3 / 3
100%
Dado en Barranquilla a los 2 días del mes de Noviembre de 2021.
LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA
GERENTE DE ASUNTOS ETNICOS
GOBERNACION DEL ATLÁNTICO



Aviso de Convocatoria | estudios-previos_historicos-2021 | Recibidos (1.535) - cerve27@gm

atlantico.gov.co/images/stories/adjuntos/asuntos-etnicos/estudios-previos_historicos-2021_11_02.pdf

Apps Gmail YouTube Maps News Translate Reading list

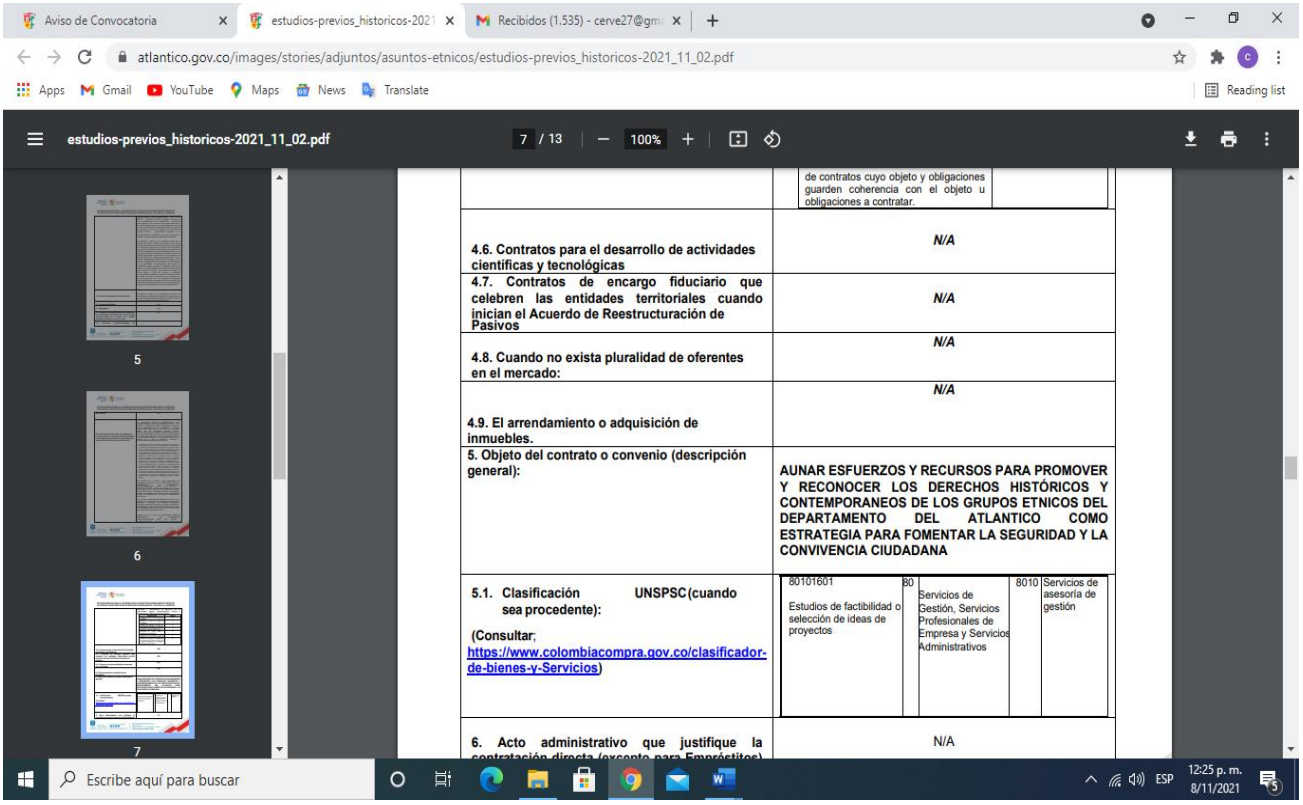
estudios-previos_historicos-2021_11_02.pdf 1 / 13 100%

Atlántico para la Gente | GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS EN FORMA DIRECTA DISTINTOS DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LAGESTIÓN

DATOS GENERALES DE LA SECRETARÍA Y DEPENDENCIA SOLICITANTE		
1. Datos del área que requiere elcontrato:	**Secretaría solicitante:**	GERENCIA DE ASUNTOS ETNICOS
	Dependencia de la Secretaría solicitanteque requiere el servicio:	GERENCIA DE ASUNTOS ETNICOS
	Nombre del servidor que diligencia elinsumo	LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA
2. Nº de item en el plan de compras:	80111600 80101500 Servicios de consultoría de negocios y administracióncorporativa 80141600 Actividades de ventas y promoción de negocios 93142100 Desarrollo regional 93141700 Cultura 93141500 Desarrollo y servicios sociales	
	La sociedad colombiana se caracteriza por su diversidad étnica y cultural , dentro de esta se encuentra el amplio espectro de visiones políticas e intereses particulares sobre estos, así mismo , esta diversidad étnica y cultural	

Escribe aquí para buscar | ESP 12:24 p. m. 8/11/2021



Aviso de Convocatoria | estudios-previos_historicos-2021 | Recibidos (1.535) - cerve27@gm

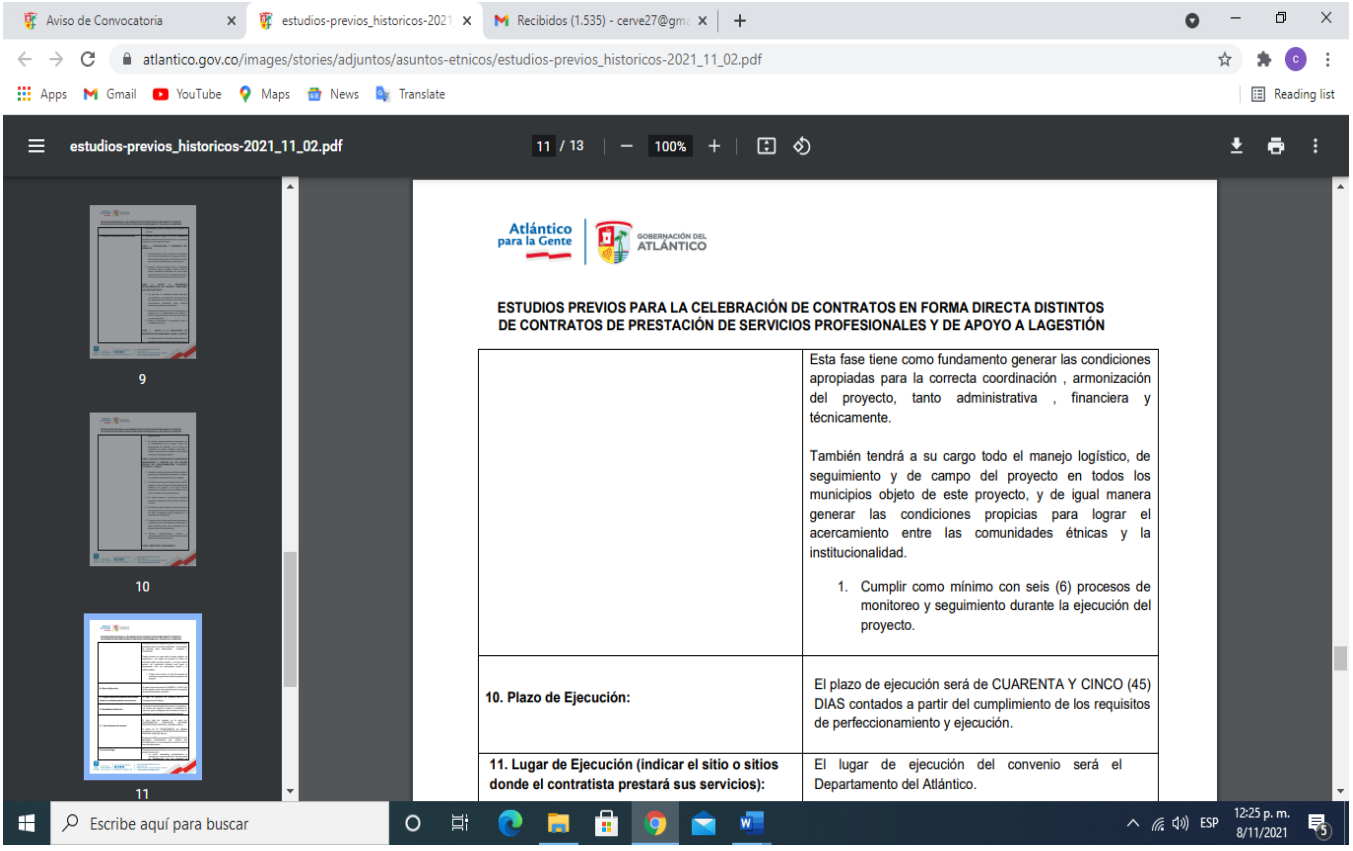
atlantico.gov.co/images/stories/adjuntos/asuntos-etnicos/estudios-previos_historicos-2021_11_02.pdf

Apps Gmail YouTube Maps News Translate Reading list

estudios-previos_historicos-2021_11_02.pdf 7 / 13 100%

	de contratos cuyo objeto y obligaciones guarden coherencia con el objeto u obligaciones a contratar.
4.6. Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	***N/A***
4.7. Contratos de encargo fiduciario que celebren las entidades territoriales cuando inician el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos	***N/A***
4.8. Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado:	***N/A***
4.9. El arrendamiento o adquisición de inmuebles.	***N/A***
5. Objeto del contrato o convenio (descripción general):	**AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA PROMOVER Y RECONOCER LOS DERECHOS HISTÓRICOS Y CONTEMPORANEOS DE LOS GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA**
5.1. Clasificación UNSPSC(cuando sea procedente): **(Consultar; https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios)**	80101601 Estudios de factibilidad o selección de ideas de proyectos | 80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos | 8010 Servicios de asesoría de gestión
6. Acto administrativo que justifique la contratación directa (excepto para Empréstitos)	N/A

Escribe aquí para buscar | ESP 12:25 p. m. 8/11/2021



Aviso de Convocatoria | estudios-previos_historicos-2021 | Recibidos (1.535) - cerve27@gm

atlantico.gov.co/images/stories/adjuntos/asuntos-etnicos/estudios-previos_historicos-2021_11_02.pdf

Apps Gmail YouTube Maps News Translate Reading list

estudios-previos_historicos-2021_11_02.pdf 11 / 13 100%

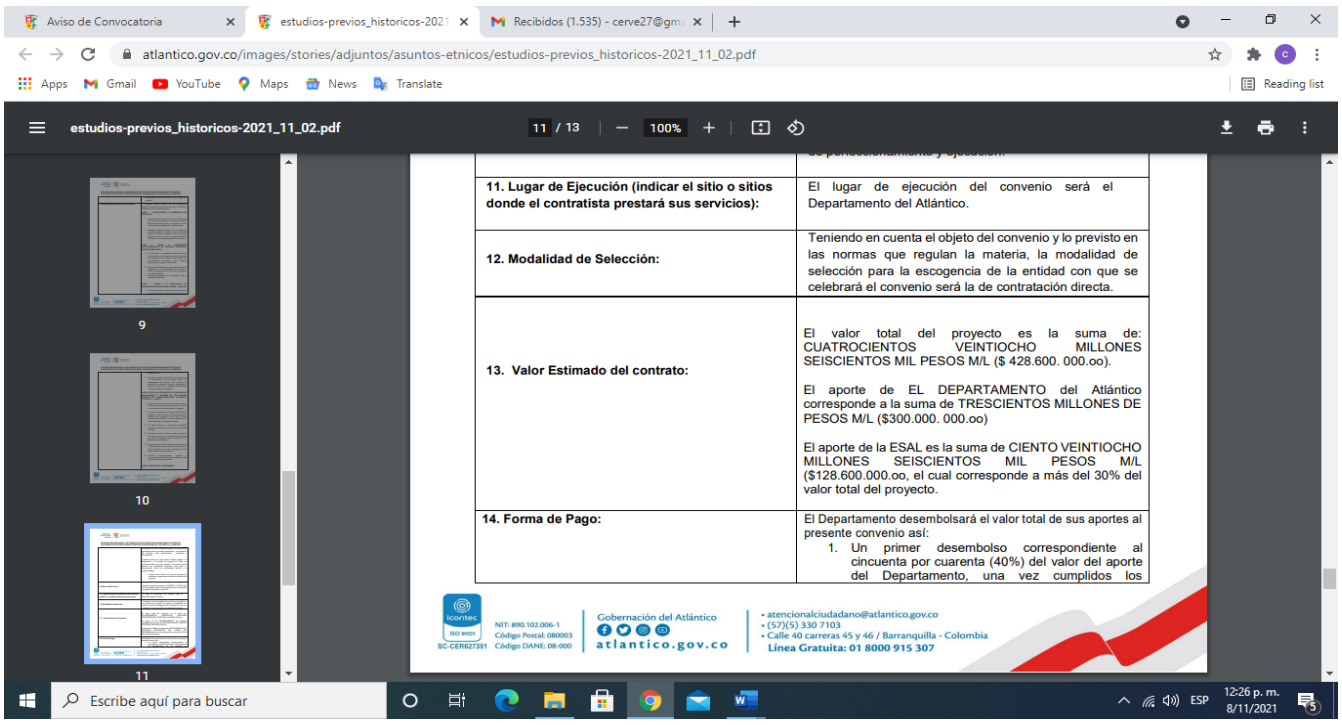
9 10 11

Atlántico para la Gente | GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS EN FORMA DIRECTA DISTINTOS DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LAGESTIÓN

	Esta fase tiene como fundamento generar las condiciones apropiadas para la correcta coordinación , armonización del proyecto, tanto administrativa , financiera y técnicamente. También tendrá a su cargo todo el manejo logístico, de seguimiento y de campo del proyecto en todos los municipios objeto de este proyecto, y de igual manera generar las condiciones propicias para lograr el acercamiento entre las comunidades étnicas y la institucionalidad. 1. Cumplir como mínimo con seis (6) procesos de monitoreo y seguimiento durante la ejecución del proyecto.
10. Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución será de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
11. Lugar de Ejecución (indicar el sitio o sitios donde el contratista prestará sus servicios):	El lugar de ejecución del convenio será el Departamento del Atlántico.

Escribe aquí para buscar ESP 12:25 p. m. 8/11/2021



Aviso de Convocatoria | estudios-previos_historicos-2021 | Recibidos (1.535) - cerve27@gm

atlantico.gov.co/images/stories/adjuntos/asuntos-etnicos/estudios-previos_historicos-2021_11_02.pdf

Apps Gmail YouTube Maps News Translate Reading list

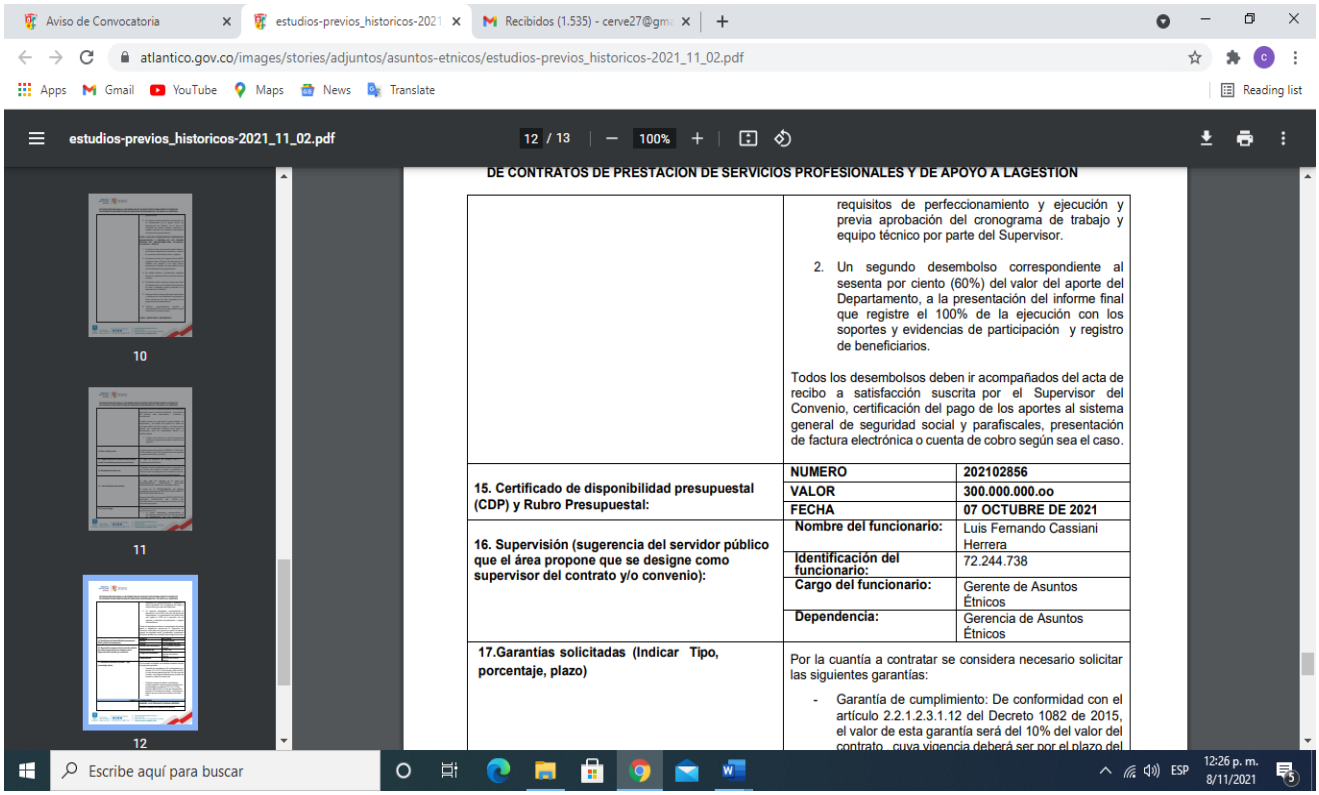
estudios-previos_historicos-2021_11_02.pdf 11 / 13 100%

9 10 11

11. Lugar de Ejecución (indicar el sitio o sitios donde el contratista prestará sus servicios):	El lugar de ejecución del convenio será el Departamento del Atlántico.
12. Modalidad de Selección:	Teniendo en cuenta el objeto del convenio y lo previsto en las normas que regulan la materia, la modalidad de selección para la escogencia de la entidad con que se celebrará el convenio será la de contratación directa.
13. Valor Estimado del contrato:	El valor total del proyecto es la suma de: CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($ 428.600. 000.oo). El aporte de EL DEPARTAMENTO del Atlántico corresponde a la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000. 000.oo) El aporte de la ESAL es la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($128.600.000.oo, el cual corresponde a más del 30% del valor total del proyecto.
14. Forma de Pago:	El Departamento desembolsará el valor total de sus aportes al presente convenio así: 1. Un primer desembolso correspondiente al cincuenta por cuarenta (40%) del valor del aporte del Departamento, una vez cumplidos los

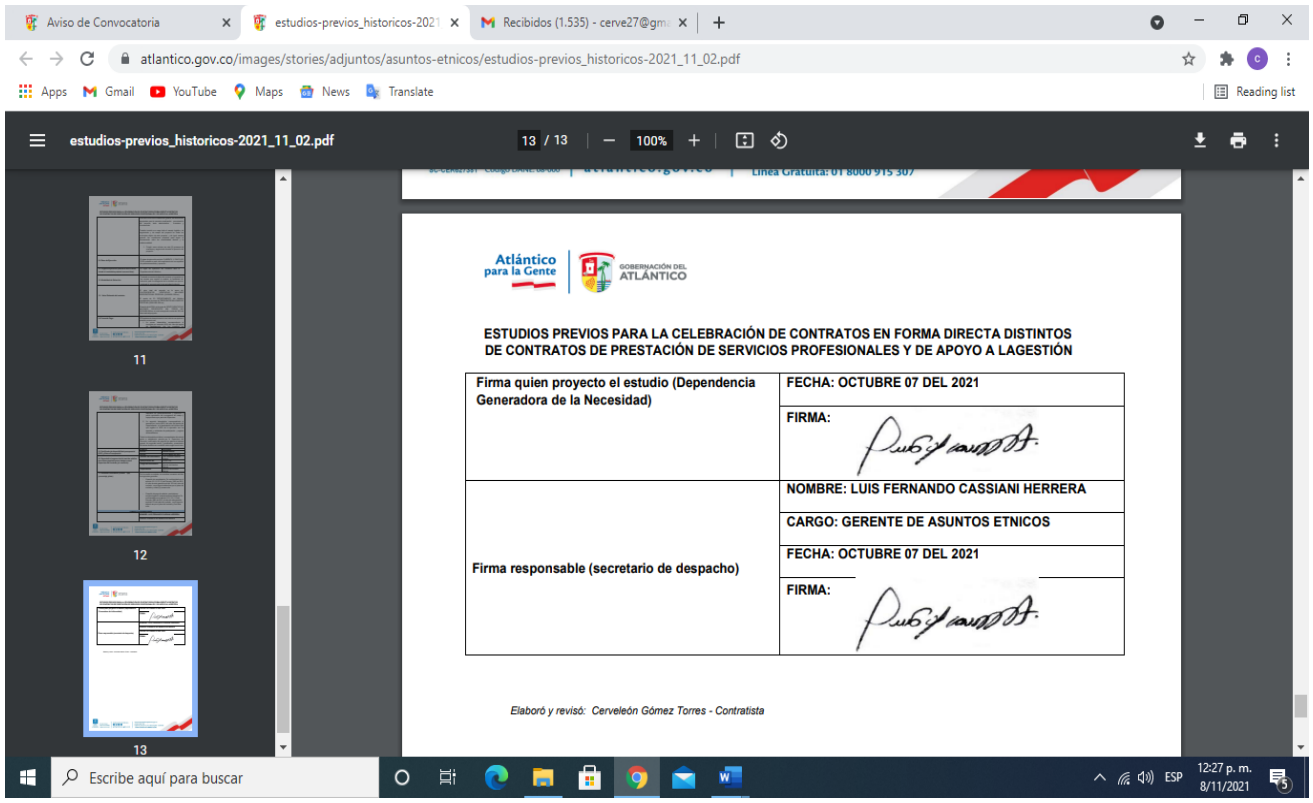
icontec ISO 9001 SC-CER627381 NIT: 890.102.006-1 Código Postal: 080003 Código DANE: 08-000 | Gobernación del Atlántico atlantico.gov.co | • atencionalciudadano@atlantico.gov.co • (57)(5) 330 7103 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia Línea Gratuita: 01 8000 915 307

Escribe aquí para buscar ESP 12:26 p. m. 8/11/2021



DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LAGESTION

	requisitos de perfeccionamiento y ejecución y previa aprobación del cronograma de trabajo y equipo técnico por parte del Supervisor. 2. Un segundo desembolso correspondiente al sesenta por ciento (60%) del valor del aporte del Departamento, a la presentación del informe final que registre el 100% de la ejecución con los soportes y evidencias de participación y registro de beneficiarios. Todos los desembolsos deben ir acompañados del acta de recibo a satisfacción suscrita por el Supervisor del Convenio, certificación del pago de los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales, presentación de factura electrónica o cuenta de cobro según sea el caso.	
15. Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) y Rubro Presupuestal:	**NUMERO**	**202102856**
	VALOR	**300.000.000.oo**
	FECHA	**07 OCTUBRE DE 2021**
16. Supervisión (sugerencia del servidor público que el área propone que se designe como supervisor del contrato y/o convenio):	**Nombre del funcionario:**	Luis Fernando Cassiani Herrera
	Identificación del funcionario:	72.244.738
	Cargo del funcionario:	Gerente de Asuntos Étnicos
	Dependencia:	Gerencia de Asuntos Étnicos
17.Garantías solicitadas (Indicar Tipo, porcentaje, plazo)	Por la cuantía a contratar se considera necesario solicitar las siguientes garantías: - Garantía de cumplimiento: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, el valor de esta garantía será del 10% del valor del contrato, cuya vigencia deberá ser por el plazo del	



ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS EN FORMA DIRECTA DISTINTOS DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LAGESTIÓN

Firma quien proyecto el estudio (Dependencia Generadora de la Necesidad)	**FECHA: OCTUBRE 07 DEL 2021**
	FIRMA:
Firma responsable (secretario de despacho)	**NOMBRE: LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA**
	CARGO: GERENTE DE ASUNTOS ETNICOS
	FECHA: OCTUBRE 07 DEL 2021
	FIRMA:

Elaboró y revisó: Cerveleón Gómez Torres - Contratista